

### **NOTA Sesión Comisión de Ética y Deontología 11 de abril de 2016.**

En la reunión del 11 de abril se ha abordado de manera concreta la metodología a seguir en las acciones que se van a llevar a cabo en el Congreso de Sevilla.

Se ha organizado el Taller de Casos Prácticos, donde a través del Código Deontológico se analizará un caso concreto. Esta decisión viene motivada ante la escasa respuesta al envío de casos conflictivos que se hizo en su día a los posibles participantes en este taller. A fecha de hoy no ha llegado ningún caso.

También se debatió en torno al II Encuentro Deontológico Estatal y se estructuró dicho espacio teniendo en cuenta su duración (hora y media). Se ha propuesto mantener una reunión con los referentes deontológicos al finalizar el Encuentro para concretar compromisos y establecer y mejorar el plan de comunicación.

En el transcurso de la reunión se constató la importancia del Código Deontológico como elemento fundamental de la profesión y la obligación por parte de los Educadores/as Sociales a conocerlo y utilizarlo. Esta idea se seguirá transmitiendo en todas las acciones en las que vamos a participar en el Congreso de Sevilla.